

# Boletín Sindical

Número 8 | Abril 2026



Andalucía  
Jaén



**UGT JAÉN**

Paseo de la Estación, 30, 3º

Teléfonos: 953252221/2

[union@jaen.ugt.org](mailto:union@jaen.ugt.org)

Blogger: [empleougjaen](#)

Facebook: [UGT JAEN](#)

Twitter: [@ugt\\_jaen](#)

Instagram: [UGT JAEN](#)

Youtube: [UGT JAÉN](#)

Bluesky: [@ugtjaen.bsky.social](#)

<https://www.ugt-andalucia.com/web/jaen/inicio>



## Índice

- 03** | Artículo de Opinión
- 04** | Paro
- 05** | UGT y CCOO presentan un Decálogo de medidas para frenar la siniestralidad laboral en Andalucía y la provincia de Jaén.
- 07** | Convenio del Aceite de Jaén: cinco años de vigencia y subida salarial del 15%  
| UGT y ATENDE refuerzan el diálogo para mejorar la ayuda a domicilio en Jaén
- 08** | Acuerdo bilateral sobre el funcionamiento del ciclo formativo en el CCEF de Cazorra
- 09** | El comité de empresa de la Delegación de Educación en Jaén se moviliza en defensa de las Escuelas Infantiles Públicas
- 10** | Homenaje Jubilados SAS  
| Constitución nueva Sección Sindical en FCC Jaén
- 11** | En defensa de la Sanidad Pública
- 12** | Intervención Oskar Martín en FORUM EURO-PA
- 13** | XII Premios Degusta Jaén
- 14** | IPC
- 15** | UGT FICA Jaén impulsa el debate sobre la industria de defensa como motor de reindustrialización en Jaén
- 16** | Valoración de UGT Jaén Regularización Inmigrantes
- 17** | Concentración en contra del preacuerdo estatal del sector de Textil y Calzado firmado en el ámbito de ARTE por FETICO y CCOO
- 18** | Reunión entre FeSMC UGT Jaén y el Ayuntamiento  
| UGT arrasa en las elecciones de OGARA
- 19** | UGT gana las elecciones sindicales en el Patronato Municipal de Deportes
- 20** | 17 Mujeres asesinadas
- 21** | Concentración por la opacidad, cierres de centros y bloqueo del dialogo social de la Delegación Territorial de Inclusión, Juventud, Familias e Igualdad de Jaén  
| Actos previos al 1º de Mayo
- 22** | Presentación 1º de Mayo
- 23** | Pegadas Carteles 1º de Mayo
- 24** | UGT refuerza su llamamiento a la movilización por salarios dignos, vivienda y paz ante el Primero de Mayo

## Tu Sindicato en el Móvil: La Nueva App de UGT

La App de UGT es una **herramienta digital exclusiva** diseñada para que los afiliad@s lleven su sindicato en el bolsillo. Permite centralizar la identificación, agilizar gestiones y mejorar la comunicación directa entre la organización y el trabajador.



### Beneficios para el Afiliad@



**Carné de Afiliad@ Digital**  
Lleva tu identificación oficial siempre disponible en tu dispositivo móvil.



**Gestiones y Descuentos**  
Accede a beneficios exclusivos y realiza trámites sindicales de forma ágil.



**Comunicación e Interacción**  
Una plataforma nueva para estar informado y conectar con tu sindicato.



### Cómo Empezar



**Consigue tus Claves**  
Solicita tus credenciales de acceso para entrar a la herramienta.



**Escanea el Código QR**  
Utiliza el código para acceder directamente a la aplicación y sus funciones.

## Artículo de Opinión

### EL TRABAJO NO PUEDE COSTAR LA SALUD: RETOS DEL SIGLO XXI



**Pilar Gil López**  
Sª General  
UGT Jaén

El pasado 26 de abril el Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de ley de reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, que marca un punto de inflexión en el modelo de protección de las personas trabajadoras en nuestro país.

Durante años, la prevención se ha centrado casi exclusivamente en los riesgos físicos. Sin embargo, hoy sabemos que hay otros factores como el estrés, la ansiedad, la presión constante o la hiperconectividad afectan directamente a la salud. Por ello, uno de los principales avances es situar la salud mental al mismo nivel que la física, obligando a las empresas a evaluar los riesgos psicosociales e integrar el bienestar psicológico en sus planes preventivos.

En esa misma línea, el reconocimiento efectivo del derecho a la desconexión digital supone un paso decisivo. No puede ser que la jornada laboral se extienda de forma invisible a través del móvil o el correo electrónico. La ley da un paso al frente y convierte este derecho en una cuestión de salud laboral, obligando a las empresas a prevenir los efectos de la hiperconectividad.

Otro aspecto clave es la incorporación de protocolos obligatorios para la reincorporación al trabajo tras bajas de larga duración garantizando que las personas trabajadoras regresen en condiciones adecuadas y seguras, sin riesgos añadidos y con las adaptaciones necesarias.

La reforma también introduce cambios importantes en la organización de la prevención, especialmente en las pequeñas empresas. La reforma limita a un máximo de 10 trabajadores el supuesto en el que el empresario puede asumir personalmente la gestión de la prevención, reduciendo el umbral actual de 25 empleados para compañías que cuentan con un solo centro de trabajo. Al mismo tiempo se refuerza el papel de la representación sindical, aumentando el tiempo disponible para desarrollar tareas preventivas un 20% de crédito horario. Está demostrado que donde hay participación sindical hay más seguridad.

Otra de las novedades, es la creación del delegado, delegada territorial, una figura con potestad para vigilar el cumplimiento normativo y hacer seguimiento en empresas de menos de diez empleados que carezcan de representación legal, pudiendo realizar visitas presenciales, proponer mejoras y en última instancia denunciar deficiencias ante la Inspección de Trabajo. Se trata de garantizar que la prevención no dependa del tamaño de la empresa, sino que sea un derecho efectivo para todas las personas trabajadoras.

Además, el endurecimiento del régimen sancionador con multas que pueden alcanzar el millón de euros, lanza un mensaje claro: incumplir la prevención no puede salir rentable. Desde UGT lo tenemos claro, la prevención no puede ser un trámite ni una declaración de intenciones. Debe ser una herramienta real para proteger a las personas. Y eso exige compromiso, recursos y vigilancia.

**Porque detrás de cada dato hay una persona. Y porque el trabajo, en ningún caso, debería costar la salud y mucho menos la vida.**

## Jaén suma 58 parados más y alcanza los 33.316

*Respecto al último año, el paro desciende en 4.557 personas (-12,03%). Por sectores, el paro desciende en Construcción, Industria y Servicios. El número total de jóvenes desempleados se sitúa en 3.419. Se mantiene la senda de la estabilidad en los nuevos contratos con un 54,86% de indefinidos.*

El paro sube en Jaén 58 personas (0,17%) y se sitúa en 33.316 desempleados y desempleadas.

En Andalucía bajó un -1,50% y en el conjunto del Estado también se redujo (-0,94%). Con respecto a hace un año, el desempleo jiennense desciende en 4.557 personas (-12,03%), porcentaje que supera en más de dos puntos el descenso en Andalucía.

El 10,26% de los desempleados/as en la provincia de Jaén son menores de 25 años. Por su parte, las trabajadoras jiennenses en paro mejoran levemente su peso relativo (67,15%) respecto al mes anterior (67,9%). Aun así, resulta evidente la imperiosa necesidad de continuar apostando por medidas dirigidas a facilitar la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Por sectores económicos con respecto al mes anterior (febrero), el paro registrado solo desciende en los sectores de Servicios en 475 personas y en Construcción 56 personas. Incrementándose en el resto de sectores, especialmente en la agricultura (+486) debido principalmente a la finalización de las actividades relacionadas con el olivar.

Con respecto a Andalucía, el desempleo crece únicamente en la provincia de Jaén, descendiendo en el resto de provincias. En términos interanuales, Jaén es la provincia que más ha reducido su desempleo (-12,03%).

En febrero se realizaron 4.007 contratos menos que en el mes anterior, lo que supone una caída del 11,11%.

Por todo ello, desde **UGT de Jaén** en términos generales, valoramos negativamente el incremento del paro registrado en Jaén.

En cuanto a la lucha contra la temporalidad, en los primeros tres meses del año se han firmado en Jaén un total de 41.133 contratos indefinidos, lo que representa el 34,50% del total de los contratos de este año, es decir, se mantiene muy vivo el efecto positivo de la Reforma Laboral.

Aunque la parcialidad es otro de los indicadores que

muestra una clara tendencia positiva todavía sigue afectando a gran parte de la población ocupada jiennense.

Los últimos repuntes registrados en el nivel general de precios, como consecuencia de los efectos inmediatos que la guerra en Irán ha tenido sobre el precio del crudo en los mercados internacionales, ha vuelto a poner de manifiesto la urgente necesidad de salvaguardar el poder adquisitivo de las familias trabajadoras. En este sentido, no sólo hay que apostar por la inclusión de cláusulas de garantía salarial en todos los convenios colectivos, sino continuar demandando al conjunto de las Administraciones Públicas medidas urgentes para proteger a las personas más vulnerables de los efectos de esta nueva crisis geopolítica, social y económica.

De igual forma, entendemos fundamental que, dado que no conocemos el impacto final que esta crisis va a tener en la economía mundial, necesitamos ser valientes y diseñar políticas dirigidas a asegurar el empleo y a reforzar el modelo productivo, para sustentarlo en puestos de trabajo cualificados, de calidad y generadores de valor añadido. De esta forma, haríamos que la economía jiennense estuviera menos expuesta a las cíclicas crisis del modelo capitalista, así como a un escenario geopolítico cada vez más convulso y dramático.

Por último, ante la gravedad de la situación a la que nos está abocando las políticas imperialistas y neoliberales de los Gobiernos de EEUU, Israel o Rusia, abogamos por una rápida revisión de la cuantía y la cobertura de las prestaciones por desempleo. En nuestra opinión, es momento de ampliar el escudo social a todas esas personas trabajadoras que, o bien han agotado ya sus prestaciones sin poder acceder a un puesto de trabajo o, simplemente, es que nunca ha tenido derecho a esas prestaciones.

**Paro**

## **UGT y CCOO presentan un decálogo de medidas para frenar la siniestralidad laboral en Andalucía y la provincia de Jaén**

UGT y CCOO denuncian una realidad que preocupa profundamente: la siniestralidad laboral en Andalucía y en nuestra provincia sigue siendo inaceptable. Para ello, han presentado un documento conjunto titulado “Decálogo de medidas estructurales en prevención de riesgos laborales”.

La secretaria general de UGT, Pilar Gil, recordó que, desde que existen registros oficiales en 1988, más de 6.300 trabajadores/as han muerto en Andalucía mientras trabajaban o se dirigían a su puesto de trabajo. Solo en 2025 fallecieron 121 personas, de ellas 13 en nuestra provincia, y en lo que llevamos de 2026 ya han muerto 20 trabajadores, es decir, aproximadamente una persona cada tres días.

Los datos reflejan, además, una tendencia preocupante. En la última década, los accidentes laborales con baja han aumentado más de un 30% en Andalucía y un 34,6% en nuestra provincia, mientras que la siniestralidad mortal prácticamente se ha triplicado. “Detrás de cada cifra hay una historia, una familia y un hogar que se queda esperando a alguien que ya no volverá”, ha señalado la secretaria general.

Estos accidentes, además, son evitables. Casi la mitad de los accidentes graves y más del 40% de las muertes se producen en empresas que ni siquiera han realizado la evaluación de riesgos laborales, lo que ambas organizaciones califican como una negligencia grave.

En Andalucía ocurre un accidente laboral cada cinco minutos y el 98% de las enfermedades profesionales siguen sin declararse, lo que refleja la magnitud del problema. Además, en 2025, 122 personas sufrieron accidentes graves en la provincia de Jaén.

También se alertó sobre la insuficiencia de la Inspección de Trabajo, que carece de medios para supervisar y sancionar, así como sobre cómo la precariedad laboral, la falta de formación y la externalización de la prevención agravan la situación, afectando especialmente a jóvenes y mujeres, afirmó Pilar Gil.

Gil destacó la importancia de la salud mental laboral, vinculada a accidentes no traumáticos como infartos o ictus, muchas veces provocados por el estrés, la presión laboral y las jornadas extenuantes. Solo el 5% de las empresas evalúa, además, de manera superficial los riesgos psicosociales.

Por todo ello, se ha presentado un decálogo de medidas para reducir la siniestralidad laboral, que incluye:

1. Creación del delegado territorial o sectorial de prevención, especialmente en pymes, donde la siniestralidad es más alta.
2. Sistema andaluz actualizado de declaración de enfermedades profesionales.
3. Fin de la impunidad por incumplimientos empresariales en materia de prevención.
4. Plan integral de salud mental laboral.
5. Incorporación plena de la perspectiva de género en la prevención de riesgos.
6. Investigación de todos los accidentes, incluyendo a trabajadores autónomos.
7. Prevención en desplazamientos laborales y planes de movilidad seguros.
8. Impulso a la formación continua en prevención de riesgos laborales.
9. Mejora de los sistemas de vigilancia de la salud en las empresas.
10. Reforma del sistema institucional de prevención, dotándolo de recursos suficientes, incluyendo el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales.

La prevención de riesgos laborales no es una opción. Es una obligación legal y, sobre todo, una responsabilidad social. No podemos permitir que miles de trabajadores sigan enfrentándose cada día a riesgos que son evitables.



*Esta actualización normativa tendría un impacto directo en la mejora de la seguridad y la salud de todas las personas trabajadoras, reforzando la prevención y adaptándola a las nuevas realidades del mundo laboral.*

## Convenio del aceite de Jaén: cinco años de vigencia y subida salarial del 15%



Firmado, seis meses después del acuerdo, el convenio del aceite de la provincia de Jaén, con una vigencia de cinco años y una subida salarial global del 15%.

Tras una negociación compleja iniciada en 2024 y culminada con acuerdo en noviembre, las partes han rubricado el nuevo texto, con carácter retroactivo desde el 1 de octubre de 2024 hasta septiembre de 2029.

Incluye incrementos salariales del 4% el primer año, 3% en los tres siguientes y 2% en el último, además de cláusula de revisión ligada al IPC.

El convenio también recoge mejoras como la reducción de jornada en varios ejercicios, compatibilidad de pluses de turnicidad y nocturnidad, la creación de un nuevo plus de convenio, y avances en permisos retribuidos y seguro colectivo.

Sindicatos y patronal han destacado el clima de entendimiento alcanzado, que beneficia a unos 4.000 trabajadores y trabajadoras, cerca de 300 centros en la provincia.

## UGT y ATENDE refuerzan el diálogo para mejorar la ayuda a domicilio en Jaén

UGT Jaén y UGT Servicios Públicos mantuvieron una reunión con la gerencia de ATENDE para analizar la situación laboral del servicio de ayuda a domicilio en la provincia.

Ambas partes coinciden en la importancia de mantener un diálogo estable para mejorar las condiciones de las trabajadoras y la calidad del servicio a personas dependientes.

Uno de los principales problemas señalados es el bajo coste por hora del servicio, lo que repercute negativamente en los salarios y condiciones laborales de las auxiliares.

También se acordó la necesidad de avanzar en una financiación más adecuada, mejorar los derechos laborales y establecer protocolos de actuación que permitan resolver conflictos de forma más ágil y evitar judicializaciones innecesarias.

UGT reafirma su compromiso con la defensa de los servicios públicos y la dignificación del trabajo en el sector de cuidados, especialmente feminizado y con alta relevancia social.



**UGT** ¿QUIERES UN ENTORNO DE TRABAJO DONDE TODO EL MUNDO PUEDA SER QUIÉN ES?

Desde UGT Andalucía lanzamos la 3ª encuesta "Hacia centros de trabajo inclusivos" del Área LGTBI de UGT. No es solo un formulario: es la herramienta para que en la negociación colectiva tengamos datos reales y fuerza para exigir igualdad real para las personas LGTBI en nuestras empresas.

**¿PARA QUIÉN?**  
Para todas las personas LGTBI, aliadas y afiliadas.

**¿EL OBJETIVO?**  
Evaluar si leyes como la 4/2023 y el RD 1026/2024 están funcionando de verdad.

**TU PAPEL:**  
Necesitamos datos andaluces para seguir impulsando medidas contra la discriminación.

**ANÓNIMA. RÁPIDA. NECESARIA.**

¡Solo te quitará unos minutos! Participa y comparte el enlace en tu ámbito:

<https://form.jotform.com/260483044744356>

**UGT** Andalucía

## **ACUERDO BILATERAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CICLO FORMATIVO EN EL CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN FORESTAL DE CAZORLA (CCEF)**

Desde UGT Servicios Públicos de Jaén, siguiendo con la ronda de contactos con las diferentes administraciones autonómicas implicadas en el futuro del centro, se realizó un encuentro con la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dicha reunión viene precedida de la mantenida con la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente, el pasado 23 de marzo, donde quedó pendiente escuchar la postura al respecto de la línea de formación reglada del centro, en concreto sobre el ciclo formativo de grado superior Gestión Forestal y del Medio Natural, por parte de educación.

Desde la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se nos confirma dicha apuesta de futuro y de la continuidad sin ambages del ciclo formativo en el centro, como ha venido siendo en los últimos 36 años desde la implantación de la FP, que sustituyó a la formación de Capataz Forestal anterior.

Al respecto se añade la reciente publicación en BOJA de la Ley 3/2026, de 13 de marzo, de Montes de Andalucía (LEMA), donde viene recogida dicha implicación directa del CCEF en la formación reglada, en concreto del ciclo formativo que se imparte.

Además, se nos informó sobre las reuniones que se están produciendo entre ambas delegaciones para concretar un acuerdo marco que regule dicha colaboración mutua de futuro, y que recoja la singularidad de la misma. Pues es esa singularidad la que da el valor añadido a la formación que se imparte desde hace décadas en este centro, la colaboración formativa-educativa entre Medio Ambiente y Educación.

Se plantea y acuerda una nueva reunión de seguimiento, a concretar próximamente, así como, facilitarnos el borrador definitivo del acuerdo de colaboración, para su estudio y que podamos hacer aportaciones previas al envío a Consejerías para su firma.

En definitiva, de esta primera reunión, valoramos muy positivamente el posicionamiento claro y firme, al respecto de la continuidad del ciclo y de los compromisos sobre el estudio y regulación de la colaboración futura entre las administraciones implicadas.



## EL COMITÉ DE EMPRESA DE LA DELEGACIÓN DE JAÉN SE MOVILIZA EN DEFENSA DE LAS ESCUELAS INFANTILES PÚBLICAS

*Denuncian la sobrecarga de trabajo, la falta de personal y la infrafinanciación tras la aplicación del nuevo decreto.*

Durante el mes de abril, el comité de empresa de la Delegación de Educación de Jaén ha continuado con su calendario de concentraciones en las Escuelas Infantiles públicas en las localidades de Jaén, Linares y La Carolina dependientes de la Junta de Andalucía.

Según trasladan desde el comité, la aplicación del nuevo decreto, junto con la no aplicación del acuerdo vigente desde 1991 que permitía la reducción de ratios en estos centros, está teniendo un impacto directo tanto en la calidad educativa como en las condiciones laborales del personal.

A esta situación se suma la infrafinanciación para el mantenimiento de las instalaciones y la falta de personal suficiente para atender al alumnado conforme a los estándares acordados, lo que está provocando una creciente sobrecarga entre trabajadoras y trabajadores.

Ante este escenario, el comité de empresa plantea una serie de reivindicaciones urgentes:

- Reducción de ratios, adaptándolas a la realidad pedagógica actual y en línea con los acuerdos existentes.
- Cobertura de vacantes y sustitución inmediata de bajas para evitar la sobrecarga del personal.
- Refuerzo de plantillas en todos los centros, especialmente para la atención de alumnado con necesidades educativas especiales (NEE).
- Incremento de la dotación presupuestaria, garantizando el mantenimiento adecuado de las instalaciones y la inversión en infraestructuras actualmente deterioradas.

Desde el comité advierten que **“no podemos permitir que las escuelas infantiles se conviertan en aparcamientos de niños”**, subrayando que tanto la calidad educativa como la salud laboral del personal están en juego.

Por ello, hacen un llamamiento a las familias para que se sumen a las movilizaciones en defensa de un servicio público esencial como es la educación infantil.



## **El Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur rinde homenaje a 133 profesionales**



El Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur celebró un emotivo acto de homenaje a los profesionales que se han jubilado entre enero de 2023 y febrero de 2026, un encuentro marcado por el reconocimiento y el agradecimiento a toda una vida de dedicación al sistema sanitario público.

En total, 133 profesionales fueron homenajeados en una jornada celebrada en el Aula Magna de la Universidad de Jaén, que reunió a compañeros, familiares y responsables sanitarios.

Por parte de UGT Jaén asistieron, su secretaria general, Pilar Gil, el secretario de organización, Manuel Medina y la secretaria del sector de sanidad UGT SP, Conchi Ortega.

## **UGT constituyó una nueva sección sindical en el servicio de recogida de residuos y limpieza viaria de FCC en Jaén**

UGT SP Jaén constituyó una nueva sección sindical en el servicio de recogida de residuos y limpieza viaria de FCC en la provincia de Jaén. Con esta incorporación, el sindicato reforzó su presencia en un sector esencial dentro de los servicios públicos.

Esta nueva sección nació con el objetivo de *“defender los derechos de la plantilla, mejorar los salarios y las condiciones laborales, y poner fin a posibles abusos o situaciones de falta de transparencia”*.

Desde UGT se subrayó que el proyecto se basaba en la atención directa a los trabajadores, garantizando espacios de comunicación *“con confidencialidad, sin presiones y sin etiquetas”*, insistiendo en que el sindicato no representaba intereses empresariales ni institucionales, sino exclusivamente a los trabajadores y trabajadoras del servicio.

La organización señaló también que esta nueva estructura pretende fomentar la participación de la plantilla, recogiendo propuestas y preocupaciones laborales, con la idea de fortalecer la acción colectiva como herramienta de mejora de las condiciones de trabajo.



## **Jornada informativa sobre el Plan PAMA 2.0 en el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur**



Manuel Medina, secretario de Organización de UGT Jaén, junto a Conchi Ortega, secretaria del sector de Sanidad de UGT Servicios Públicos Jaén, presentaron a Ramón Gil, experto en adicciones en el ámbito laboral de la secretaría de Salud Laboral de UGT CEC, quien impartió una jornada informativa sobre el Plan de Prevención y Acompañamiento en Materia de Adicciones (PAMA 2.0).

La sesión fue dirigida al equipo de Dirección del Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur, con el objetivo de dar a conocer las claves de este plan y su aplicación en el ámbito sanitario.

## EN DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA



La Marea Blanca de Jaén, a través de la Plataforma Ciudadana por la Sanidad Pública y de Calidad, integrada, entre otros, por UGT Jaén, se manifestó el pasado 12 de abril, saliendo desde la Plaza de las Batallas bajo el lema **“Negocio en sanidad, más mortalidad”**. La movilización tuvo como objetivo denunciar lo que las organizaciones calificaron como una situación de *“emergencia estructural”* en el sistema sanitario.

La plataforma advirtió de un *“deterioro sin precedentes”* en la asistencia sanitaria, especialmente en Atención Primaria, donde los centros de salud registraban demoras de entre 10 y 15 días para obtener cita. Según señalaron, esta situación estaba provocando un desvío de pacientes hacia las urgencias hospitalarias o la sanidad privada, además de denunciar incumplimientos en compromisos como la gestión pública de Salud Responde y la reducción de las listas de espera.

En este sentido, expusieron que en junio de 2025 había 2.741 personas fuera de plazo para una intervención quirúrgica y 43.572 en consultas externas, con una demora media de 146 días en cirugía y un total de 68.526 pacientes pendientes de especialista. La plataforma consideró estas cifras *“inasumibles”* para un sistema público que debe garantizar la atención en tiempo y forma.

Asimismo, denunciaron la situación de los hospitales comarcales, con quirófanos cerrados, falta de especialistas y centros en condiciones críticas, además del aumento de la inversión en la sanidad privada frente a la pública. Con el respaldo de informes que sitúan a Jaén entre las provincias con peores datos de listas de espera y déficit de profesionales, la movilización buscó visibilizar el malestar social y defender el futuro de la sanidad pública.



## **INTERVECIÓN DE OSKAR MARTIN EN FORUM EUROPA TRIBUNA ANDALUCÍA**



Oskar Martín fue presentado en el Fórum Europa Tribuna Andalucía por Alejandro Rojas Marcos, antes de su intervención como secretario general de UGT Andalucía.

En su exposición, Martín alertó de la desconexión entre el crecimiento económico de Andalucía y la realidad de las personas trabajadoras. Aunque reconoció indicadores positivos como el aumento de la actividad económica, las exportaciones y la inversión, advirtió de que no se están traduciendo en mejoras reales en salarios, estabilidad o condiciones laborales.

Señaló problemas estructurales como la precariedad, los bajos salarios y un modelo productivo de escaso valor añadido, y puso el foco en la siniestralidad laboral, que calificó como un problema grave y persistente.

Defendió el papel de la negociación colectiva y del sindicalismo para mejorar derechos laborales, y propuso transformar el modelo económico andaluz para que el crecimiento se traduzca en bienestar real, reforzando los servicios públicos, la reindustrialización y el diálogo social.

En conclusión, llamó a no normalizar la brecha entre los datos económicos y la vida real, subrayando que el progreso debe medirse por la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Al acto entre otros invitados instituciones y fraternales, asistió la secretaria general de UGT Jaén, Pilar Gil.

## **UGT Y CCOO RECHAZAN RECORTES DE DERECHOS EN EL CONVENIO DEL METAL EN JAÉN**

UGT FICA Jaén y CCOO Industria Jaén han manifestado su **firme oposición a cualquier recorte de derechos** en el marco de la negociación del convenio colectivo del sector del metal en la provincia.

Durante la reunión, UGT FICA y CCOO INDUSTRIA trasladaron a la representación empresarial su postura clara: están dispuestas a negociar, pero no a costa de perder derechos ya consolidados para las personas trabajadoras.

Según denuncian los sindicatos, la parte empresarial puso sobre la mesa propuestas que implican retrocesos en las condiciones laborales. Ante esta situación, UGT FICA y CCOO INDUSTRIA reiteraron su negativa a aceptar cualquier medida que suponga un deterioro de los derechos recogidos en el convenio tras la pérdida de poder adquisitivo que tuvieron en el convenio anterior.

Tras este intercambio, los representantes empresariales decidieron abandonar la mesa de negociación para informar a la federación del metal.

Por su parte, UGT FICA Jaén y CCOO Industria permanecen a la espera de que se convoque una nueva reunión que permita retomar las negociaciones y avanzar hacia un acuerdo que garantice y respete los derechos de las personas trabajadoras del sector.



## XII Premios Degusta Jaén



Los premios han reconocido empresas y profesionales del sector agroalimentario de la provincia por su compromiso con la calidad, la tradición y la excelencia. El acto se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Jaén, (IFEJA), donde se entregaron los galardones a:

Apisierra (Pozo Alcón), Mermeladas y Licores Santa Claudia (Alcalá la Real), La Jamonería de Paco (Jaén), La Despensa de Paraíso de Bardazoso (Villanueva del Arzobispo), El restaurante Antique (Úbeda), La chef Patricia Díaz, del restaurante Ajhito (Jaén capital).

Además, se distinguió a 36 empresas con más de 50 años de trayectoria y a 4 con más de un siglo de historia, destacando su papel en la economía y la identidad gastronómica local.

También se recordó el crecimiento de la marca "Degusta Jaén", que ya agrupa a más de 300 empresas y 3.500 referencias de productos, consolidándose como un sello de calidad agroalimentaria de la provincia.

El mensaje central del acto fue claro: impulsar lo local, reforzar el orgullo por los productos de proximidad y reconocer a quienes mantienen viva la tradición gastronómica de la provincia de Jaén.

## UGT ANDALUCÍA EN LA FERIA DE ABRIL 2026



UGT Andalucía ha celebrado su tradicional acto institucional en el marco de la Feria de Abril de Sevilla 2026, consolidando su caseta como un punto de encuentro sindical, social y político durante la semana grande sevillana.

Durante la jornada institucional, la caseta de UGT Andalucía ha recibido la visita de destacadas personalidades políticas y representantes institucionales.

El secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, ha subrayado el compromiso del sindicato con la independencia sindical y ha puesto en valor la importancia de la participación de la clase trabajadora en el contexto político actual, en un escenario marcado por la proximidad del proceso electoral en Andalucía.

La caseta de UGT Andalucía se ha consolidado, un año más, como un espacio de diálogo, convivencia y reivindicación, donde el encuentro entre sindicalismo y política convive con el ambiente festivo propio de la Feria de Abril.

A este encuentro han asistido las secretarías y secretarios generales de las distintas provincias andaluzas, entre ellas nuestra secretaria general Pilar Gil, acompañada de nuestra secretaria ejecutiva, Capilla Vega.

## Los carburantes impulsan el alza del IPC en Jaén

Según los **datos oficiales** publicados por el INE, la economía jiennense finalizó el mes de marzo con un aumento del 1,2% en los precios, con respecto al alcanzado en febrero, una décima superior al de Andalucía (1,1%) e igual al conjunto del Estado (1,2%). Jaén incrementa su tasa interanual hasta el 3,2%, 1,3 puntos superior a la registrada el mes anterior, inferior a la andaluza (3,3%) y a la estatal 3,4%.

IPC MARZO 2026	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Jaén	102,2	1,2	3,2
Andalucía	102,4	1,1	3,3
España	102,4	1,2	3,4

Por su parte, la inflación subyacente crece dos décimas y se sitúa en el 2,8%, todavía una décima por debajo de la subyacente estatal (2,9%), que se ha elevado otras dos décimas en marzo.

**UGT Jaén** advierte de que el encarecimiento de los carburantes, como consecuencia del conflicto en Oriente Medio, está provocando una subida significativa de los precios que está afectando negativamente a las economías domésticas de la población trabajadora jiennense. En los últimos años, el incremento acumulado del coste de la vida, muy por encima de los salarios pactados en convenio, ha generado una pérdida continuada de poder adquisitivo, una situación que podría agravarse ante las actuales expectativas inflacionistas.

A pesar del contexto, la economía y los beneficios empresariales han mantenido una evolución positiva, sin que esta mejora se haya trasladado a las personas trabajadoras. En este sentido, **desde UGT Jaén** valoramos la subida del SMI como una medida necesaria, pero insistimos en la importancia de establecer garantías que aseguren que esta mejora repercuta íntegramente en los salarios más bajos.

Asimismo, consideramos fundamental impulsar subidas salariales del 4% anual en los próximos años, acompañadas de cláusulas de revisión que protejan el poder adquisitivo. Del mismo modo, reclamamos medidas públicas adicionales, como ayudas directas a los colectivos más vulnerables y actuaciones que permitan contener el coste de la vivienda y los suministros básicos.

Desde **UGT Jaén** reiteramos la necesidad de seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales y en un reparto más justo de la riqueza, que garantice una mayor estabilidad y seguridad económica para el conjunto de la clase trabajadora.

## UGT celebra una asamblea con la plantilla del Ayuntamiento de Villacarrillo para recoger reivindicaciones laborales



La Secretaría Provincial de Administración Local de UGT Servicios Públicos Jaén, Isabel Moreno, junto a David Óscar Martínez, Manuel Buitrago y las delegadas y delegados de UGT en el Ayuntamiento de Villacarrillo, celebraron una asamblea con trabajadoras y trabajadores municipales.

Durante el encuentro, se recogieron las principales reivindicaciones de la plantilla municipal y se analizaron las actuaciones a seguir en defensa del reconocimiento de sus derechos laborales.

Desde la organización sindical se destacó la importancia de este tipo de reuniones como herramienta de participación y comunicación directa con la plantilla, con el objetivo de trasladar sus demandas y reforzar la defensa de sus condiciones de trabajo en el ámbito de la administración local.

## UGT FICA impulsa el debate sobre la industria de defensa como motor de reindustrialización en Jaén



La jornada “La defensa como palanca de reindustrialización de la provincia de Jaén”, organizada por UGT FICA Jaén con la colaboración de la Diputación Provincial, se celebró en IFEJA. El encuentro fue presentado por el secretario general de UGT FICA Jaén, Domingo Ocaña, y clausurado por el secretario general de UGT FICA Andalucía, José Manuel Rodríguez.

La jornada reunió a representantes institucionales, empresariales y del ámbito académico para analizar el papel estratégico del sector de la defensa en el desarrollo industrial de la provincia de Jaén.

Durante la apertura, Domingo Ocaña destacó el potencial del Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación (CETEDEX), previsto para estar a pleno rendimiento en 2028, subrayando su capacidad para generar empleo y dinamizar el tejido de pymes.

El director del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), teniente general Enrique Campo, ha presentado la ponencia institucional sobre el CETEDEX como eje del desarrollo provincial, destacando su importancia estratégica.

A lo largo de la jornada se celebraron dos mesas de trabajo. La primera abordó las oportunidades de la industria de defensa para el tejido productivo de Jaén, con la participación de empresas del sector tecnológico e innovador. La segunda centró el debate en el empleo, los perfiles profesionales y los retos formativos, con especial atención a la conexión entre formación y necesidades industriales.

En la ponencia de cierre, impartida por el presidente de la Diputación, Francisco Reyes, subrayó la diversificación industrial de la provincia y el papel creciente de sectores como la metalmecánica, las energías renovables, la fabricación aditiva o las nuevas tecnologías, junto al impulso del ámbito de la defensa.

La clausura contó con la intervención del teniente general Miguel Ivorra, del Ministerio de Defensa, quien ha destacó la importancia de la innovación, la cooperación y el talento en la nueva estrategia del sector. Por su parte, José Manuel Rodríguez incidió en la necesidad de aprovechar las inversiones en defensa para generar empleo de calidad en la provincia y ofrecer oportunidades a la juventud jiennense.






### FORMACIÓN OBLIGATORIA: ¿TIEMPO DE TRABAJO O TIEMPO LIBRE?

Este análisis se basa en el Artículo 23 del Estatuto de los Trabajadores y la Sentencia 3821/2025 del Tribunal Supremo. Establece que toda formación exigida por la empresa para el desempeño del puesto debe considerarse tiempo de trabajo efectivo, no pudiendo imponerse fuera de la jornada sin la debida compensación.

<p><b>ESTATUS LEGAL DE LA FORMACIÓN</b></p> <p><b>TIEMPO DE TRABAJO EFECTIVO</b> La formación necesaria para el puesto se considera jornada laboral según el Art. 23.1 del Estatuto de los Trabajadores.</p> <p><b>COSTES A CARGO DE LA EMPRESA</b> Todas las iniciativas formativas obligatorias deben ser costeadas íntegramente por el empleador.</p> <p><b>PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES</b> La formación en seguridad debe impartirse, siempre que sea posible, dentro de la jornada de trabajo.</p>	<p><b>COMPENSACIÓN Y DESPLAZAMIENTOS</b></p> <p><b>CALIFICACIÓN COMO HORAS EXTRAS</b> Si la formación obligatoria excede la jornada ordinaria, las horas adicionales computan como horas extraordinarias.</p> <p><b>EL TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO CUENTA</b> El tiempo invertido en viajar hasta el centro de formación debe retribuirse como tiempo de trabajo.</p> <p><b>“LA EMPRESA NO PUEDE IMPONER FORMACIÓN FUERA DEL HORARIO”</b> El Tribunal Supremo prohíbe exigir actividades formativas en el tiempo libre del trabajador sin su consentimiento.</p>
---	---

Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

## **“VALORACIÓN UGT JAÉN REGULARIZACIÓN INMIGRANTES”**

Casi 3000 personas que viven en Jaén podrán beneficiarse de la regularización de inmigrantes del gobierno central. La población extranjera en la provincia de Jaén representa aproximadamente el 4,14% del total a principios de 2025, con una tendencia al alza que ayuda a estabilizar la demografía local. Se concentra principalmente en municipios con actividad agrícola, como la Sierra de Segura (6,06%), mientras que capitales como Jaén (2,86%) y Linares (2,59%) muestran porcentajes más bajos.

Puntos Clave de la Demografía Inmigrante en Jaén:

- **Población y Saldo:** El saldo migratorio es positivo, aunque inferior a otras provincias andaluzas. La población extranjera contribuye a rejuvenecer la demografía local.
- **Distribución Municipal:**
  - Mayor concentración: Benatae, Sorihuela del Guadalimar (6,84%), Villanueva del Arzobispo (7,29%), Beas de Segura (6,38%) y Frailes (6,15%) presentan las tasas más altas.
  - Menor concentración: Municipios como Baños de la Encina (0,73%), Santa Elena (0,68%) y Torreblascopedro (0,65%) tienen baja presencia extranjera.
- **Perfil de la Inmigración:** Predominio de población masculina, concentrándose mayoritariamente en el rango de 25 a 34 años.
- **Efecto de la Temporada:** La inmigración es importante en la recogida de la aceituna.

Desde **UGT Jaén**, la valoración del proceso de regularización extraordinaria de personas migrantes (aprobado en abril de 2026) es altamente positiva. El sindicato considera esta medida como un "acto de justicia social y laboral" fundamental para el territorio.

Puntos clave de esta valoración:

### **Avance en Justicia y Derechos**

- **Dignificación laboral:** UGT destacamos que la regularización permite visibilizar a miles de trabajadores/as que ya contribuyen a la economía, especialmente en sectores clave para Jaén como el sector agrario, reduciendo los espacios de explotación y abusos.
- **Derechos humanos:** Bajo el lema "ninguna persona es ilegal", defendemos que este paso es necesario desde un punto de vista humano para garantizar la integración real y la convivencia justa.

### **Impacto en el Mercado Laboral.**

- **Lucha contra la economía sumergida:** Se valora como una herramienta imprescindible para aflorar el empleo irregular estructural, lo que beneficia tanto a los trabajadores/as como al sistema de protección social mediante el incremento de cotizaciones.

**Fortalecimiento económico:** En una provincia con alta dependencia de la mano de obra estacional, la regularización se ve como una medida de "racionalidad económica" para dotar de estabilidad al tejido productivo.

**Demandas y Matices del Sindicato.** A pesar de la valoración positiva, UGT también señala áreas críticas para el éxito del proceso:

- **Refuerzo de recursos:** Exigimos un incremento urgente de personal y medios en las Oficinas de Extranjería (como la de Jaén), que ya se encuentran saturadas, para evitar el colapso ante el volumen de nuevos expedientes.
- **Gestión pública:** Rechazamos la externalización de estos trámites a entidades como TRAGSA, defendiendo que el proceso debe ser gestionado exclusivamente por empleados públicos.
- **Rol sindical:** El sindicato se ofrece como entidad colaboradora para el acompañamiento y asesoramiento legal de las personas migrantes durante la tramitación.

## Concentración en contra del preacuerdo estatal del sector de textil y calzado firmado en el ámbito de ARTE por FETICO y CCOO



La FeSMC UGT Jaén realizó una concentración de trabajadoras y trabajadores de los sectores del textil y calzado a las puertas de UGT, en señal de rechazo al preacuerdo estatal propuesto por las empresas del sector integradas en la asociación ARTE.

Tras el análisis del preacuerdo firmado entre la patronal de ARTE y los sindicatos FETICO y CCOO, desde UGT se considera que este texto perjudica los convenios provinciales vigentes, así como las condiciones laborales recogidas en los mismos y los acuerdos previamente alcanzados por la representación sindical de UGT con las empresas de esta asociación empresarial.

UGT denuncia que el preacuerdo supone un claro retroceso respecto a las condiciones actuales en la provincia de Jaén, especialmente en lo relativo a contratación, empleo a tiempo parcial y nuevas incorporaciones. Según la organización, estas medidas implican un empeoramiento de las condiciones laborales, económicas y de conciliación de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras afectadas.

La FeSMC UGT, tanto en Jaén como en Andalucía y a nivel estatal, ha manifestado su oposición frontal al acuerdo, negándose a firmar el preacuerdo de ARTE. La organización lamenta que CCOO haya suscrito este acuerdo junto a FETICO, al considerar que no representa una defensa adecuada de los derechos laborales en este proceso de negociación.

Por este motivo, se han llevado a cabo concentraciones y protestas en todo el territorio nacional contra este preacuerdo. UGT advierte que, mientras se mantengan las actuales propuestas de la patronal, continuará impulsando las acciones necesarias para frenar lo que considera un acuerdo negativo y perjudicial, en defensa de los derechos laborales adquiridos tras años de negociación.

## **Reunión entre FeSMC UGT Jaén y el Ayuntamiento para abordar transporte y comercio**



El pasado 27 de abril, representantes de la Federación de Servicios, Movilidad y Consumo (FeSMC) de UGT Jaén, mantuvieron un encuentro con el alcalde de Jaén, Julio Millán, para tratar diversos asuntos de interés local relacionados con el transporte urbano y el sector comercial.

En la reunión participaron el secretario general de FeSMC UGT Jaén, Jesús Dueñas; el secretario de organización, Javier Lacarra; y el secretario provincial de Transportes, José Campos. Durante el

encuentro se abordaron cuestiones vinculadas al servicio de autobuses urbanos, así como aspectos relacionados con el comercio, especialmente en lo referente a la permuta de días de apertura.

El encuentro se desarrolló en un clima de entendimiento y diálogo, destacando ambas partes la voluntad de estudiar y valorar las propuestas planteadas con el objetivo de encontrar las mejores soluciones. Este compromiso conjunto refleja la disposición tanto sindical como municipal para avanzar en mejoras que beneficien a la ciudadanía.

## **UGT arrasa en las elecciones de OGARA Martos**

Celebradas las Elecciones Sindicales en OGARA Martos, **UGT** ha gana **7 de un total de 9** delegadas, consolidando así una amplia mayoría que pone en valor el intenso trabajo realizado en los últimos años.

Este resultado es el reflejo directo del compromiso, la constancia y la firmeza de las delegadas de UGT. Su labor diaria, cercana a la plantilla y centrada en la defensa de las condiciones de trabajo, ha sido clave para este importante respaldo en las urnas.



Desde **UGT Servicios Públicos Jaén** se destaca que este apoyo mayoritario no es casualidad, sino el reconocimiento a una acción sindical seria, combativa y coherente, que ha sabido dar respuesta a las necesidades reales de la plantilla.

**GRACIAS COMPAÑERAS !!!**

**UGT gana las elecciones sindicales en el Patronato Municipal de Deportes**



UGT ha vuelto a obtener la confianza mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Jaén, consolidándose como la fuerza sindical de referencia tras las elecciones sindicales, en las que ha obtenido 5 de los 9 delegados/as con un 52'4% de apoyo en unas elecciones con una participación del 96'4%.

La jornada electoral, celebrada el martes 28 de abril, marca además el inicio del ciclo de elecciones sindicales en el conjunto del Ayuntamiento de Jaén, un proceso clave para la configuración de la representación de los empleados públicos en los próximos años.

Con este resultado, UGT no solo refuerza su posición en el Patronato Municipal de Deportes, sino que consolida su papel como el sindicato con mayor representación en el Ayuntamiento de Jaén, fruto de un trabajo continuado, cercano y centrado en la defensa de los intereses generales de la plantilla.

El secretario general de la sección sindical del Ayuntamiento de Jaén de UGT, Manuel Cruz, ha valorado muy positivamente el apoyo recibido, subrayando que “este resultado supone un impulso importante de cara al proceso electoral que ahora se abre en el conjunto del Ayuntamiento”. Asimismo, ha reiterado el compromiso de la organización de “seguir trabajando con responsabilidad, seriedad y firmeza para estar a la altura de la confianza depositada”.

**UGT** **Protección contra el Despido por Reducción de Jornada**

**EL DERECHO A LA REDUCCIÓN DE JORNADA**  
(Art. 37.6 ET)

**¿Quién puede solicitarlo?**  
Trabajadores al cuidado de menores de 12 años, personas con discapacidad o familiares hasta segundo grado de consanguinidad, conyuge o pareja de hecho.

**1/8 a 50%**  
La jornada podrá reducirse entre un octavo y un máximo de la mitad de su duración, con la correspondiente disminución proporcional del salario.

**Negativa empresarial justificada**  
Solo puede denegar la solicitud por razones objetivas y ofreciendo siempre un plan alternativo.  
No puede negarla porque sí, los juzgados y tribunales suelen ser muy estrictos.

**EL BLINDAJE JURÍDICO CONTRA EL DESPIDO**  
(Arts. 53 y 55 ET)

**Despido Nulo de Pleno Derecho**  
Es nulo todo despido durante la reducción o su solicitud, salvo causa grave y ajena a la conciliación.

**Consecuencias: Readmisión Inmediata**  
La justicia obliga a la empresa a readmitir al trabajador y abonar los salarios dejados de percibir.

**Despido Procedente vs. Nulo**  
El blindaje no protege si la empresa demuestra causas lícitas y probadas ajenas al derecho de conciliación.

**UGT** Información facilitada por UGT-A, financiada en virtud de Convenio suscrito con la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

## **17 mujeres asesinadas por su pareja o expareja**



El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España en lo que va de 2026 asciende a 17, este mes de abril han sido 3 las mujeres asesinadas, lo que eleva el total a 1.358 desde 2003, año en que comenzaron los registros oficiales.

La violencia machista no solo afecta a las mujeres, sino también a los menores. En lo que va de año, 3 menores han sido asesinados por violencia vicaria, alcanzando un total de 68 desde 2013. Además, 11 menores han quedado en situación de orfandad en 2026 como consecuencia de estos crímenes. Desde 2013, la cifra acumulada de menores huérfanos por violencia de género asciende ya a 515.

Estos datos reflejan la persistencia de una violencia estructural que continúa teniendo consecuencias devastadoras no solo para las mujeres, sino también para sus hijos e hijas, poniendo de relieve la necesidad de reforzar las medidas de prevención, protección y atención a las víctimas.

### **EPA PRIMER TRIMESTRE 2026, JAÉN TIENE QUE APOSTAR POR EL EMPLEO**

El paro baja en 10.000 personas a pesar de un pequeño incremento de la población activa (+3.200 personas) y en el número de personas ocupadas (+3.600) respecto al trimestre anterior.

La población activa se sitúa en 278.800 personas, un 1,16% más (3.200 personas) que en el trimestre anterior. A lo largo de los últimos cuatro trimestres, la población activa ha crecido en 5.000 personas, un 1,83%, mientras que a nivel estatal ha aumentado en un porcentaje algo inferior (1,82%).

La tasa de actividad jiennense también crece y se sitúa en el 52,30%, más de un punto superior a la registrada en el cuarto trimestre del año pasado (53,51%). Así, un trimestre más continúa por debajo de la obtenida para el Estado (57,05%), que se ha visto reducida este trimestre.

La tasa de paro se encuentra en el 11,81%, situándose como la tasa de paro más baja de entre todas las provincias andaluzas.

Por sectores, los servicios se sitúan como el sector con

mayor volumen de desempleo (11.800 personas), seguidos de la agricultura (4.000 personas). Por su parte, el colectivo de personas que buscan su primer empleo o que dejaron el último hace más de un año asciende a 13.100 desempleados y desempleadas.

Por provincias, Cádiz destaca como la tasa de paro más alta de todas ellas con un 21%. Tras ella encontramos a Córdoba (16,69%), Almería (16,55%), Granada (15,05%) y Huelva (14,28%). En sentido contrario, las tasas de paro más reducidas se han registrado en Jaén (11,81%), Sevilla (12,00%) y Málaga (12,59%).

En definitiva, datos relativamente positivos para nuestra provincia, que en el primer trimestre del año reduce desempleo en un trimestre en el que se eleva para el conjunto del Estado.



**El Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Jaén opacidad, cierres de centros y bloqueo del diálogo social**



El Comité de Empresa de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Jaén denunció la situación de parálisis asistencial y falta de diálogo con la administración, y realizó una concentración el 30 de abril para visibilizar el conflicto.

Criticaron el incumplimiento de compromisos por parte de la Delegación, que no ha retomado reuniones prometidas ni responde a solicitudes de información, generando opacidad en la gestión.

Alertan además del cierre prolongado de varios centros públicos, como el de menores Carmen de Michelena, el

CPA de Lopera y el centro Zaytum, lo que consideran un recorte encubierto de servicios sociales y un “engaño” a la ciudadanía.

También denuncian el deterioro de las condiciones laborales en los Centros de Participación Activa, con falta de personal y desigualdades salariales que han provocado restricciones horarias.

Por todo ello, el Comité exige la reapertura inmediata de los centros, mayor transparencia en la gestión y la regularización de las condiciones laborales del personal.

**ACTOS PREVIOS 1º MAYO**

Las dos centrales sindicales UGT y CCOO en Jaén, han desarrollado durante las últimas semanas una intensa agenda de encuentros, con las distintas fuerzas políticas y sociales de la provincia, entre ellas PSOE, IU, FACUA, HOAC, Feminista 8M, Comisión por la Igualdad y contra la Violencia de Género, Plataforma en Defensa de la Sanidad... Cadena Ser Radio, con el objeto de presentar el manifiesto conjunto y sumar apoyos a la Manifestación.



## UGT y CCOO de Jaén presentan el 1º de Mayo de 2026



Pilar Gil, secretaria general de UGT Jaén y Silvia de la Torre secretaria general de CCOO Jaén, presentaron, ante los medios, los puntos principales sobre los que se sustenta el 1º de Mayo de este año 2026.

En su intervención Pilar Gil dijo “que este 1 de mayo hay que salir a la calle, de forma masiva y comprometida. Estamos en un momento clave donde nos jugamos mucho, las condiciones de vida de la clase trabajadora y también la democracia, la calidad de nuestra democracia. Este 1 de mayo no puede ser uno más, tiene que ser un punto de inflexión en la movilización social. Porque o avanzamos en derechos o retrocedemos en democracia.

Este año salimos a la calle con un mensaje claro: **“Derechos, no trincheras. Salario, Vivienda y Democracia”**. *“Porque frente al ruido, al odio, a la división la respuesta de la clase trabajadora tiene que ser la unidad. Los derechos no se regalan, se conquistan”*.

Porque mientras la economía crece y aumentan los beneficios empresariales, la clase trabajadora cada vez tiene más dificultades para llegar a fin de mes y pierde poder adquisitivo, afirmo. El salario mínimo debe ser la base, no el techo, y los convenios deben garantizar subidas acordes al coste de la vida.

La vivienda se ha convertido en un grave problema estructural. Necesitamos vivienda pública, alquiler accesible y regulación de precios, ya que muchas familias destinan más del 40% de sus ingresos, superando el límite que marca el riesgo de exclusión social. Ante la gravedad de la crisis habitacional, es necesaria una intervención pública decidida tanto en la oferta como en la regulación del mercado: ampliar el parque de vivienda de VPO con carácter indefinido, fomentar la vivienda pública en alquiler a precios asequibles, limitar los precios en zonas tensionadas y regular las viviendas turísticas.

Y sin servicios públicos fuertes no hay igualdad: sanidad, educación y dependencia están cada vez más al límite, empujando a muchas personas hacia lo privado. Defender los derechos es defender la democracia.

Este 1 de mayo debe ser también un No a la Guerra y sí una exigencia para la paz.

Por último ambas organizaciones invitaron a la ciudadanía de nuestra provincia a participar en la Manifestación que tendrá lugar el viernes día 1 de Mayo a partir de las 10:30 hs con salida desde la Plaza de la Constitución en Jaén capital.

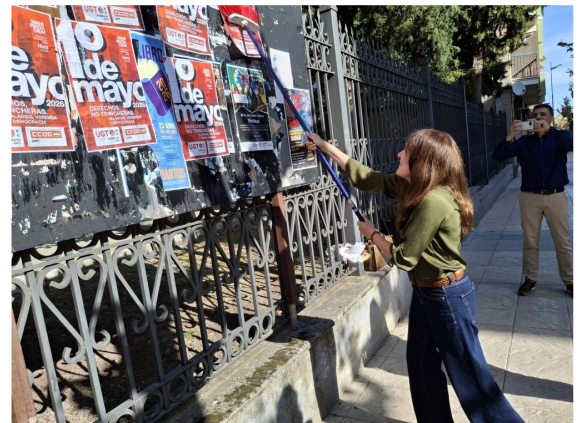


## UGT y CCOO preparando el 1º de Mayo en las calles

Las organizaciones sindicales CCOO y UGT han tomado las calles de Linares, Úbeda, Martos, Torredonjimeno, Torredelcampo y Jaén capital con la tradicional pegada de carteles del 1º de Mayo, Día Internacional de la Clase Trabajadora. Un arranque de campaña que marca el inicio de la movilización en toda la provincia.

Las secretarías provinciales Pilar Gil (UGT) y Silvia de la Torre (CCOO) ante los medios de comunicación de las distintas localidades, han hecho un llamamiento claro a la ciudadanía trabajadora para movilizarse el 1 de mayo bajo el lema: “Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia”.

Ambas dirigentes han subrayado la necesidad de **“transformar la indignación en lucha organizada”** y salir masivamente a la calle para defender salarios dignos, frenar la crisis de la vivienda, proteger los servicios públicos y la democracia frente a los recortes y la precariedad.



## UGT refuerza su llamamiento a la movilización por salarios dignos, vivienda y paz ante el Primero de Mayo



UGT celebró una asamblea de delegadas y delegados en el Salón de Actos de UGT Granada, en el marco de la ronda de encuentros que el sindicato está desarrollando en Andalucía con motivo del Primero de Mayo. El acto contó con la participación del secretario general de UGT, Pepe Álvarez; el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín; y el secretario general de UGT Granada, Luis Miguel Gutiérrez.

Los dirigentes destacaron la dimensión internacional del Primero de Mayo en un contexto de conflictos globales y llamaron a la movilización en favor de la paz.

En el plano económico, exigieron subidas salariales, el refuerzo de la negociación colectiva y criticaron la especulación en la vivienda. Asimismo, reclamaron un gran acuerdo público para abordar este problema y advirtieron del deterioro de los servicios públicos, que reduce el poder adquisitivo de las familias.

Ambos coincidieron en que el Primero de Mayo, bajo el lema “Derechos, no trincheras. Salarios, vivienda y democracia”, debe servir como una movilización firme en defensa de los derechos laborales, la justicia social y la paz.

Al acto asistieron miembros de la Comisión Ejecutiva de UGT Jaén y de las federaciones provinciales.



## UGT Fechas clave campaña de la Renta 2025

ABRIL							MAYO							JUNIO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14	
13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21	
20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28	
27	28	29	30				25	26	27	28	29	30	31	29	30						

- 8 de abril**  
Se abre el plazo para presentar la declaración por Internet
- 29 de abril**  
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración por teléfono
- 6 de mayo**  
Comienzo de la presentación por teléfono de la declaración de la RENTA 2025
- 29 de mayo**  
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración presencial
- 1 de junio**  
Comienzo de la presentación en oficinas (presencial) de la declaración de la RENTA 2025
- 25 de junio**  
Fecha límite para declaraciones con resultado a ingresar y domiciliación
- 30 de junio**  
Fin del plazo para presentar la declaración en las tres modalidades (internet, teléfono y presencial)

**RECUERDA DESGRAVAR TU CUOTA SINDICAL EN LA CASILLA 0014**

901 12 12 24 - 91 535 73 26  
901 22 33 44 - 91 553 00 71

## UGT ¿Quién está obligado a hacer la declaración de la Renta en 2026?

### LÍMITES CLAVE

- 1 PAGADOR**  
Más de **22.000 €** →  Declarar
- 2 O MÁS PAGADORES**  
Más de **15.876 €** →  Declarar  
⚠ Si el segundo supera **1.500 €**

### ! OBLIGADOS SIEMPRE

-  Autónomos (RETA o Mar)
-  Beneficiarios del IMV
-  Toda la unidad familiar del IMV
-  Deducciones especiales (pensiones, discapacidad...)

### 💡 NOVEDAD 2026

Si cobraste el paro en 2025:  
**YA NO** declaras obligatoriamente  
→ Solo si superas los límites generales

### OTROS INGRESOS (OJO)

-  Inversiones, intereses, dividendos  
**+1.600 €**  Declarar
-  Viviendas, ayudas vivienda  
**+1.000 €**  Declarar



### 🐷 ¿AUNQUE NO ESTÉS OBLIGADO?

Puede interesarte declarar si:

-  Te sale a devolver
-  Tuviste retenciones altas

### 📋 RESUMEN FINAL

-  Superas **22.000 €** (1 pagador)
-  Eres autónomo o IMV
-  Superas **15.876 €** (varios pagadores)
-  Superas límites de otros ingresos

Con la [#ReformaLaboral](#),  y las negociaciones de la [#AENC](#),  ahora más que nunca los trabajadores y trabajadoras ven un avance en sus derechos. [#AhoraSí](#), ganamos derechos.



Es el momento  
**¡Afílate!**

UGT 

SI LE PONES

# GANAS

GANAMOS TODAS Y TODOS. 

   **ÚNETE**

UGT 

 **AFÍLATE AQUÍ**  
#SOMOSUGT #RONUSTIGANAS

Haz click en este enlace para afiliarte  
<https://ugt.es/ficha-de-afiliacion>

## ¿QUÉ ES UGT?

La **Unión General de Trabajadores** es una organización democrática de trabajadores y trabajadoras que, unidos libremente, tienen como objetivo defender y mejorar sus intereses económicos, profesionales, sociales y culturales, por tanto, la actividad del sindicato se puede extender a cuestiones que van más allá del ámbito de la empresa.

La UGT desarrolla tareas que son propias de un sindicato, y además también pone en marcha una serie de servicios que sitúan a sus afiliados/as ante una serie de ventajas a la hora de estar informados y asesorados, en materia jurídica, de vivienda, en la compra de determinados servicios, etc.

### La Unión General de Trabajadores engloba a:

- Trabajadores y trabajadoras asalariados en los distintos sectores económicos.
- Trabajadores/as asociados en forma de cooperativa o en autogestión.
- Trabajadores/as por cuenta propia, en paro o que buscan su primer empleo.
- Y trabajadores/as que han cesado en su actividad laboral por padecer algún tipo de incapacidad o por la jubilación.

La UGT se rige exclusivamente por la voluntad de sus afiliados y afiliadas, además es independiente de:

- Gobiernos.
- Partidos políticos.
- Confesiones religiosas.
- Administradores y empleadores.

## DESCUENTOS PARA AFILIADOS/AS

<p><b>SEGUROS</b> <b>Seguros Atlantis-AXA</b> Atención al cliente 900 900 014 atencion.cliente@axa.es</p> <p><b>HOGAR</b> <b>Jafriaur</b> Aires Acondicionados. C/ Antonio Machado, 15. Jaén Tlf. 953 22 32 93</p> <p><b>MOAR Servicios Integrales</b> Limpiezas y Multiservicios C/ Las Novias, 14. Jaén Tlf. 953 24 02 18 Manuel Moya</p> <p><b>Andalucía Confort, S.L.</b> Electrodomésticos C/ Beas de Segura, 16 Parc. 7 Polig. Olivares Tlf. 953 24 99 68 E-mail: aconfort@euronics.es</p> <p><b>Construcciones y Reformas Rivilla</b> Tlf. 657 670 016 953 08 98 15</p> <p><b>Taller ReparAuto Olivares</b> Polig. Los Olivares, C/ Begijar Parcela 5 Tlf. 953 10 00 18/ 601 018 810</p> <p><b>QUANTICA RENOVABLES</b> Propuesta de autoconsumo fotovoltaico para UGT <a href="https://oposiciones.bankia.UGT/?fbclid=IwAR2y_OseNB6tJdHw-cM3cUvPv-KoMuzsXZLcFO7aQdZ71H7N8BEL3x">https://oposiciones.bankia.UGT/?fbclid=IwAR2y_OseNB6tJdHw-cM3cUvPv-KoMuzsXZLcFO7aQdZ71H7N8BEL3x</a></p> <p><b>SERVICIOS DE SALUD</b></p> <p><b>Clinicas Cleardent</b> Avd. Eduardo García Maroto, 2 Entreplanta. Jaén Tlf. 953 22 53 34 Centros Linares, Andújar, Torredonjimeno, Martos, Mengíbar y Alcalá la Real.</p> <p><b>Clinica Dental Olident</b> C/ Navas de Tolosa, 5, 1º C Tlf. 953 26 02 48</p> <p><b>Clinica Dental Dr. Rubén Aguilar y Dra. Cristina Cardoso.</b> C/ Santo Reino, 4, 5ºc. Jaén Tlf. 953 27 50 04 / 609 545 238</p> <p><b>Clinica Dental Dra. Silvia Hernández López</b> C/ Navas de Tolosa, nº 8 LINARES (Jaén) Tlf. 953 65 65 90 631 430 030</p> <p><b>Clinica Dental Dr. Luis Carlos López Molinos</b> C/ Arquitecto Berges, 13 Tlf. 953 08 33 11</p> <p><b>Clinicas Beiman Jaén</b> Ctra. De Madrid nº 23 Jaén Tlf. 953 33 20 22 jaen@clinicabeiman.com</p> <p><b>Centro de Estética Depilaser</b> C/ Maestro Bartolomé, 14 Tlf. 651 703 554</p>	<p><b>Instituto Odontológico y Bucofacial LEYVE S.L.P.</b> C/ Sofarad, 30, Bajo Amplia gama de servicios gratuitos y descuentos. Tlf. 953 22 46 40</p> <p><b>Centro Psicosalud Oliva</b> Psicología, Logopedia y Mediación Juan Molina Hernández Manuel Fernández Pérez C/ Doctor Eduardo Arroyo 3. Pasaje (Jaén) C/ Reyes Católicos, 14 (Úbeda) C/ Norte, 45 (Marmolejo) Tlf. 639 368 136 / 686 513 876</p> <p><b>Psicólogo y Psicoanalista</b> Manuel Carrascosa Alba Www.psicologomanuelcarrascosa.es Plz. Constitución, 12 Jaén Tlf. 953 25 26 73</p> <p><b>Centro médico psicotécnicos Psicomédical del Sur</b> Plz. Jaén por la Paz, nº4, Entreplanta (Frente a Renfe) Tlf. 953 22 79 34. Móvil 685 143 804</p> <p><b>Psicólogo y Psicoanalista D. José Manuel Halcón Asís</b> Pso. Estación, 13, 4º pta. Oficina 1 Edificio Asuan Trade Center Tlf. 696 24 21 18</p> <p><b>PSICOJAEN</b> Centro de Psicología y Logopedia Centro de Reconocimiento Médico C/ Madre Soledad Torres Acosta nº 10 BI D, 1º A, Jaén Tlf. 953270738/953088523/663887665 info@centropsicologiajaen.es</p> <p><b>Psicóloga Sanitaria Mª Ángeles Jiménez Palacios</b> C/ Infanta Margarita, 1, Las Infantitas de Jaén Tlf. 680 163 204 marianjp@yahoo.es</p> <p><b>Multiópticas Lucena</b> Plaza de Los Jardinitos, 11. Jaén. Tlf. 953 26 11 26</p> <p><b>Ópticas Roda</b> C/ Federico Mendizábal, 3 y Avd. de Andalucía 2. Jaén. Tlf. 953 24 06 49 / 953 26 69 51</p> <p><b>Clinica Oftalmológica TECNOVISIÓN</b> C/ San Antonio, s/n Pilar Úbeda 606 941 460 Ofertas afiliados/as y familiares.</p> <p><b>Óptica Siri</b> Navas de Tolosa 11 Tlf. 953 25 70 15 Paseo Estación, 32 Tlf. 953 25 70 32</p>	<p><b>General Óptica</b> C/ Madre Soledad Torres Acosta, 1 953241700 Avd. Andalucía, 6 Jaén Tlf. 953 29 15 52</p> <p><b>Clinica Dental EQUIX DENTAL PLUS</b> C/ Alamos, 15 Jaén Tlf. 953 81 05 23 info@clinicadentalplus.net</p> <p><b>Clinica Dental Alineados</b> C/ Eduardo García Triviño nº 6 1ºF Jaén Tlf. 953 27 53 55 / 640 16 65 46 C/ Tomas Melero nº2 Bajo Arjona Tlf. 953 52 38 41</p> <p><b>FORMACIÓN</b> <b>Jimena Profesional, S.L. (Autoescuela)</b> Paseo de España 23009 Jaén Dtos. Según la Acción Formativa Tlf. 953 26 02 26</p> <p><b>Formación Vial CITY</b> <b>Carnets, clases de Refuerzo e Idiomas</b> Avd. de Madrid nº 6 Bajo (Jaén) "Puerta Barrera" Tlf. 953 89 13 82</p> <p><b>Autoescuela Amate</b> C/ Tablerón, 3 Jaén Tlf. 953 19 01 88 / 639535088 / 669302227</p> <p><b>JD Oposiciones de Justicia</b> www.jdoposicionesdejjusticia.es 1 mes gratis con material incluido</p> <p><b>Academia CECA</b> Avd. de Madrid, 72 (Jaén) Tlf. 953 255 850 / 671 373 635</p> <p><b>Descuentos en programaciones de universidades y oposiciones</b> <a href="https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050">https://www.fespugt.es/servicios/ofertas-para-el-afiliado?id=2050</a></p> <p><b>Kursalia-Consultoría y Formación</b> María García-Dpto. Recursos Humanos C/ Porcuna S/N (Torredelcampo) mgarcia@kursalia.com Tlf. 699 223 413 / 953 07 30 14</p> <p><b>Centro Británico</b> Paseo de la Estación, nº 35 Entreplanta (Jaén) Tlf. 953 22 21 08</p> <p><b>Luis Vera Oposiciones, S.L.</b> Centros Úbeda, Linares y Jaén.</p> <p><b>Meru Formación, S.L.</b> Www.opositae.com Paseo de la Estación, nº 13, 8ª planta (Jaén) Tlf. 680 838 559</p> <p><b>Grupo Integral de Formación- aif</b> Calle Rafael Alberti, 5, 23440 Baeza Dtos. Según la Acción Formativa Tlf. 953 74 70 39</p>	<p><b>Asociación para la Formación y la Educación Acma</b> C/ Manuel de Falla, 14, 2º (Torredelcampo) Descuentos por cursos y en la cuota mensual de preparación de oposiciones Tlf. 953 56 83 66 info@formacionacma.com</p> <p><b>Maude Linares S.C.A.- CM Formación</b> C/ Marqués de Linares, 27 esquina C/ Doctor Fleming, 1 23700 Linares Dtos. Según la Acción Formativa Tlf. 953 60 11 00 / 953 33 30 30</p> <p><b>Experiencia FORMATREN.</b> Oposiciones ADIF 2023 contacto@formatren.es Tlf. 624 647 139</p> <p><b>PLATAFORMA ENTERRAILES</b> Para preparar oposiciones ADIF y RENFE, gratuito para afiliados a FeSMC Tlf. 653 654 231</p> <p><b>Academia de Inglés Wellington</b> Www.englishwellington.com + info WhatsApp 633 033 495</p> <p><b>Preparadora Oposiciones Infantil y Primaria</b> <a href="https://preparadorainfantilypriaria.es/">https://preparadorainfantilypriaria.es/</a></p> <p><b>OCIO Y TIEMPO LIBRE</b></p> <p><b>Abergues de Inturjoven en Andalucía</b> <a href="https://www.inturjoven.com/abergues">https://www.inturjoven.com/abergues</a></p> <p><b>Agencia de Viajes Celtiberia</b> Avd. de Andalucía, 20 Bajo Tlf. 953 25 65 00</p> <p><b>Alojamiento Rural "EL PONTÓN"</b> Tlf. 686 271 011 miguelcuadros@yahoo.es Avd. de la Democracia (Pontones) <a href="http://turismosantiagoopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/">http://turismosantiagoopontones.es/viviendas-rurales/vivienda-rural-el-ponton/</a></p> <p><b>Hotel Rural Puerto Mágina (Torres)</b> <a href="http://www.puertomágina.com/">www.puertomágina.com/</a> Tlf. 953 36 31 92</p> <p><b>SERVICIOS VARIOS</b></p> <p><b>Grupo IBERO</b> Paseo de la Estación n 5 - 4º dcha Jaén E mail: info@grupoibero.es</p> <p><b>Estaciones de Servicios REPSOL.</b> App Waylet</p> <p><b>AOVE Premium Olibaeza. El Alcázar</b> Ctra. De Iberos S/N Baeza (Jaén) Tlf. 953740311 alcazar@olibaeza.com</p>
--	--	---	--

### UGT FICA JAÉN

Tlf: 953 275 505  
jaen@fica.ugt.org

### UGT FeSMC JAÉN

Tlf: 953 263 315/ 953 254 455  
jaen@fesmcugt.org

### UGT SP JAÉN

Tlf: 953 254 712  
registro@ugtserviciospublicosjaen.org

### UJP UGT JAÉN

Tlf: 953 62 66 30  
ujp@jaen.ugt.org

### UPA UGT JAEN

Tlf: 953 270 728  
upajaen@upa.es